

1.1. Plan de Estudios Semestralizados

Tabla 11. Estudios Semestralizados

Primer Semestre											
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código	
1	MEG05AFL	MATEMÁTICA I	4	3	1	3	2	5	NINGUNO	NINGUNO	
2	HIG01AFL	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	3	2	1	2	2	4	NINGUNO	NINGUNO	
3	ASG02AFL	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3	2	1	2	2	4	NINGUNO	NINGUNO	
4	FPG02AFL	FILOSOFÍA Y ÉTICA	3	2	1	2	2	4	NINGUNO	NINGUNO	
5	FPG03AFL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3	2	1	2	2	4	NINGUNO	NINGUNO	
6	EDG01AFL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTONOMO	3	2	1	2	2	4	NINGUNO	NINGUNO	
7	DEG01AFL	CONSTITUCIÓN POLITICA Y DD.HH	3	2	1	2	2	4	NINGUNO	NINGUNO	
Total de créditos por semestre			22								
Total de créditos por acumulados			22								

Segundo Semestre											
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código	
1	CBG02AFL	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	1	3	2	5	16 créditos aprobados	-	
2	MEG03AFL	ESTADÍSTICA GENERAL	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	-	
3	LCG01AFL	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	-	
4	IFG01AFL	PENSAMIENTO COMPUTACIONA E INTELIGENICA ARTIFICIAL	3	2	1	2	2	4	16 créditos aprobados	-	
5	ASG04AFL	ANTROPOLOGÍA	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	-	
6	ECG04AFL	ECONOMÍA	4	3	1	3	2	5	16 créditos aprobados	-	
Total de créditos por semestre			22								
Total de créditos por acumulados			44								

Tercero Semestre											
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código	
1	FP301AFL	FILOSOFÍA ANTIGUA	4	3	1	3	2	5	36 créditos aprobados	-	
2	FP302AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA ANTIGUA	4	3	1	3	2	5	36 créditos aprobados	-	
3	FP303AFL	LOGICA FORMAL Y PROPOSICIONAL	4	3	1	3	2	5	36 créditos aprobados	-	
4	FP304AFL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	4	3	1	3	2	5	36 créditos aprobados	-	
5	-	ELECTIVO 01	4	3	1	3	2	5	36 créditos aprobados	-	
Total de créditos por semestre			20								
Total de créditos por acumulados			64								

Cuarto Semestre										
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP401AFL	ÉTICA Y AXIOLOGÍA	4	3	1	3	2	5	50 créditos aprobados	-
2	FP402AFL	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	4	3	1	3	2	5	50 créditos aprobados	-
3	FP403AFL	LÓGICA ARGUMENTATIVA	4	3	1	3	2	5	LOGICA FORMAL Y PROPOSICIONAL	FP303AFL
4	FP404AFL	ONTOLOGÍA	4	3	1	3	2	5	50 créditos aprobados	-
5	-	ELECTIVO 02	4	3	1	3	2	5	50 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			20							
Total de créditos por acumulados			84							

Quinto Semestre										
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP501AFL	FILOSOFÍA ORIENTAL	4	3	1	3	2	5	70 créditos aprobados	-
2	FP502AFL	FILOSOFÍA MEDIEVAL	4	3	1	3	2	5	FILOSOFÍA ANTIGUA	FP301AFL
3	FP503AFL	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	4	3	1	3	2	5	70 créditos aprobados	-
4	FP504AFL	FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA	4	3	1	3	2	5	70 créditos aprobados	-
5	-	ELECTIVO 03	4	3	1	3	2	5	70 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			20							
Total de créditos por acumulados			104							

Sexto Semestre										
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP601AFL	FILOSOFÍA MODERNA	4	3	1	3	2	5	FILOSOFÍA MEDIEVAL	FP502AFL
2	FP602AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MODERNA	4	3	1	3	2	5	90 créditos aprobados	-
3	FP603AFL	ESTÉTICA	4	3	1	3	2	5	90 créditos aprobados	-
4	FP604AFL	FILOSOFÍA INTERCULTURAL	4	3	1	3	2	5	90 créditos aprobados	-
5	-	ELECTIVO 04	4	3	1	3	2	5	90 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			20							
Total de créditos por acumulados			124							

Séptimo Semestre										
N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP701AFL	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	4	3	1	3	2	5	FILOSOFÍA MODERNA	FP601AFL
2	FP702AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	4	3	1	3	2	5	110 créditos aprobados	-
3	FP703AFL	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Y DE LA MENTE	4	3	1	3	2	5	110 créditos aprobados	-

4	FP704AFL	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4	3	1	3	2	5	110 créditos aprobados	-
5	-	ELECTIVO 05	4	3	1	3	2	5	110 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			20							
Total de créditos por acumulados			144							

Octavo Semestre

N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP801AFL	FILOSOFÍA POLÍTICA	4	3	1	3	2	5	130 créditos aprobados	-
2	FP802AFL	FILOSOFÍA ANDINA Y AMAZÓNICA	4	3	1	3	2	5	130 créditos aprobados	-
3	FP803AFL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA	4	3	1	3	2	5	130 créditos aprobados	-
4	FP804AFL	ENSEÑANZA y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4	3	1	3	2	5	130 créditos aprobados	-
5	FP805AFL	PROMOCIÓN SOCIAL	2	1	1	1	2	3	130 créditos aprobados	-
6	-	ELECTIVO 06	4	3	1	3	2	5	130 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			22							
Total de créditos por acumulados			166							

Noveno Semestre

N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP901AFL	FILOSOFÍA PERUANA	4	3	1	3	2	5	FILOSOFÍA ANDINA Y AMAZÓNICA	FP802AFL
2	FP902AFL	FILOSOFÍA DECOLONIAL	4	3	1	3	2	5	150 créditos aprobados	-
3	FP903AFL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA I	6	5	1	5	2	7	150 créditos aprobados	-
4	FP904AFL	FILOSOFÍA Y DEMOCRACIA	4	3	1	3	2	5	150 créditos aprobados	-
5	-	ELECTIVO 07	4	3	1	3	2	5	150 créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			22							
Total de créditos por acumulados			188							

Décimo Semestre

N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código
1	FP1001AFL	TALLER DE PRODUCCIÓN FILOSÓFICA	4	3	1	3	2	5	170créditos aprobados	-
2	FP1002AFL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA II	6	7	1	7	2	9	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA I	FP903AFL
3	FP1003AFL	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	8	5	1	5	2	7	170créditos aprobados	-
Total de créditos por semestre			18							
Total de créditos por acumulados			206							

Cursos electivos

N°	Código	Asignatura	CR	CR T	CR. P	HT	HP	TH	Requisito	Código	
1	FP306AFL	FILOSOFÍA DEL GÉNERO	4	3	1	3	2	5	-	-	
2	FP405AFL	LÓGICA MODAL	4	3	1	3	2	5	LOGICA FORMAL Y PROPOSICIONAL	FP303AFL	
3	FP406AFL	HISTORIA DE LOS PARADIGMAS CIENTÍFICOS	4	3	1	3	2	5	-	-	
4	FP407AFL	FILOSOFÍA DE LA CULTURA	4	3	1	3	2	5	-	-	
5	FP505AFL	PROBLEMAS DE ÉTICA CONTEMPORANEA	4	3	1	3	2	5	ÉTICA Y AXIOLOGÍA	FP401AFL	
6	FP506AFL	SEMINARIO DE ÉTICA Y AXIOLOGÍA	4	3	1	3	2	5	ÉTICA Y AXIOLOGÍA	FP401AFL	
7	FP507AFL	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	4	3	1	3	2	5	-	-	
8	FP605AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	4	3	1	3	2	5	FILOSOFÍA MEDIEVAL	FP502AFL	
9	FP606AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	4	3	1	3	2	5	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	FP503AFL	
10	FP607AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA ORIENTAL	4	3	1	3	2	5	FILOSOFÍA ORIENTAL	FP501AFL	
11	FP705AFL	FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	4	3	1	3	2	5	-	-	
12	FP706AFL	FILOSOFÍA DEL ARTE	4	3	1	3	2	5	ESTÉTICA		
13	FP708AFL	INTRODUCCIÓN A LA NEUROCIENCIA	4	3	1	3	2	5	-	-	
14	FP806AFL	EPISTEMOLOGÍAS LOCALES	4	3	1	3	2	5	-	-	
15	FP807AFL	MATERIALISMO DEALÉCTICO E HISTÓRICO	4	3	1	3	2	5	-	-	
16	FP905AFL	IDEOLOGÍAS POLÍTICAS EN EL PERÚ	4	3	1	3	2	5	-	-	
17	FP906AFL	PENSAMIENTO LATINOAMERICANO	4	3	1	3	2	5	-	-	
Total de créditos por semestre			64								
Total de créditos por acumulados			28								

1.2. Tabla de Equivalencias

Tabla 12. Tabla de equivalencias

Plan Curricular Anterior			Plan curricular reestructurado		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
LC901AFL	REDACCIÓN DE TEXTOS	4	LCG01AFL	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	4
ME901AFL	MATEMATICA I	4	MEG05AFL	MATEMÁTICA I	4
ED901AFL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	4	EDG01AFL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTONOMO	3
FP901AFL	FILOSOFÍA Y ÉTICA	3	FPG02AFL	FILOSOFÍA Y ÉTICA	3
AS901AFL	SOCIEDAD Y CULTURA	3	HIG01AFL	HISTORIA CRITICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	3
DE901AFL	CONSTITUCIÓN POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	3	DEG01AFL	CONSTITUCIÓN POLITICA Y DD.HH	3
EC123AFL	ECONOMÍA	4	ECG04AFL	ECONOMÍA	4
AS315AFL	ANTROPOLOGÍA	4	ASG04AFL	ANTROPOLOGÍA	4
FP902AFL	LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES	3	FPG03AFL	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	3

IF902AFL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3	IFG01AFL	PENSAMIENTO COMPUTACIONA E INTELIGENICA ARTIFICIAL	3
FP904AFL	INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	4			
FP903AFL	PSICOLOGÍA GENERAL	4			
FP132AFL	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	4	FP503AFL	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	4
FP120AFL	LÓGICA I (FORMAL Y DIALÉCTICA)	4	FP303AFL	LOGICA FORMAL Y PROPOSICIONAL	4
FP118AFL	TALLER DE PENSAMIENTO ANALÍTICO Y CRÍTICO	3			
FP164AFL	FILOSOFIA MATERIALISTA	4			
	ELECTIVA	4	FP804AFL	ENSEÑANZA y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	4
	ELECTIVA	3			
FP126AFL	EPISTEMOLOGÍA I (CIENCIAS FORMALES)	3			
FP122AFL	LÓGICA II (PROPOSICIONAL)	3	FP403AFL	LÓGICA ARGUMENTATIVA	4
FP134AFL	ONTOLOGÍA Y METAFÍSICA	4	FP404AFL	ONTOLOGÍA	4
FP176AFL	FILOSOFÍA ORIENTAL	3	FP501AFL	FILOSOFÍA ORIENTAL	4
FP178AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA ORIENTAL	3	FP506AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA ORIENTAL (E)	4
	ELECTIVA	3	FP801AFL	FILOSOFÍA POLÍTICA (E)	4
	ELECTIVA	3	FP304AFL	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (E)	4
FP128AFL	EPISTEMOLOGÍA II (CIENCIAS FÁCTICAS)	4			
FP124AFL	LÓGICA III (MODAL)	3	FP405AFL	LÓGICA MODAL (E)	4
FP136AFL	ÉTICA	3	FP401AFL	ÉTICA Y AXIOLOGÍA	4
FP180AFL	FILOSOFÍA ANTIGUA	3	FP301AFL	FILOSOFÍA ANTIGUA	4
FP182AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA ANTIGUA	3	FP302AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA ANTIGUA	4
ED210AFL	FORMACIÓN PSICOMOTRIZ	3			
	ELECTIVA	3	FP407AFL	FILOSOFÍA DE LA CULTURA (E)	4
FP130AFL	EPISTEMOLOGÍA III (TECNOLOGÍA)	3	FP402AFL	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	4
FP138AFL	AXIOLOGÍA	3	FP605AFL	SEMINARIO DE ÉTICA Y AXIOLOGÍA	4
FP184AFL	FILOSOFÍA MEDIEVAL	4	FP502AFL	FILOSOFÍA MEDIEVAL	4
FP186AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	3	FP706AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MEDIEVAL (E)	4
FP160AFL	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	3	FP703AFL	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Y DE LA MENTE	4
	ELECTIVA	3	FP707AFL	PENSAMIENTO LATINOAMERICANO (E)	4
	ELECTIVA	3			
FP146AFL	INTRODUCCIÓN A LA NEUROCIENCIA	3	FP307AFL	INTRODUCCIÓN A LA NEUROCIENCIA (E)	4
FP142AFL	ESTÉTICA	3	FP603AFL	ESTÉTICA	4
FP188AFL	FILOSOFÍA MODERNA	4	FP601AFL	FILOSOFÍA MODERNA	4
FP190AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MODERNA	3	FP602AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA MODERNA	4
FP168AFL	METODOLOGÍA CIENTÍFICA	3			
	ELECTIVA	3	FP507AFL	FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (E)	4
	ELECTIVA	3	FP406AFL	HISTORIA DE LOS PARADIGMAS CIENTÍFICOS (E)	4
FP192AFL	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	3	FP701AFL	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	4

FP194AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	3	FP702AFL	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	4
FP170AFL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA	3	FP803AFL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA	4
AS212AFL	PROMOCIÓN SOCIAL	3	FP305AFL	PROMOCIÓN SOCIAL	2
	ELECTIVA	3	FP607AFL	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN (E)	4
	ELECTIVA	3	FP705AFL	FILOSOFÍA DEL ARTE (E)	4
	ELECTIVA	4	FP905AFL	IDEOLOGÍAS POLÍTICAS EN EL PERÚ (E)	4
FP198AFL	FILOSOFÍA EN EL PERÚ Y PENSAMIENTO ANDINO Y AMAZÓNICO	4	FP802AFL	FILOSOFÍA ANDINA Y AMAZÓNICA	4
FP172AFL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA I	4	FP903AFL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA I	6
FP220AFL	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	6	FP1003AFL	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	8
	ELECTIVA	3			
	ELECTIVA	4			
FP174AFL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA II	4	FP1002AFL	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA II	6
FP222AFL	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II	8	FP1003AFL	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	8
Total de créditos					106

2. REGLAMENTOS

2.1. Grados y títulos (Anexo 1. Grados y títulos)

2.2. Practica pre profesional (Anexo 2. Prácticas pre profesionales)

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO

En este apartado se detalla:

- Régimen de estudios
 - Duración del semestre.
 - Número de ciclos de estudio.
 - Número de créditos exigidos para optar el grado y el título profesional.
 - Número de créditos mínimos y máximos por semestre.
- Estrategias curriculares
 - Estrategia de enseñanza-aprendizaje.
 - Estrategia de investigación formativa.
 - Estrategia de responsabilidad social universitaria.
 - Estrategias para la gestión de la tutoría de la Escuela Profesional.
- Escenarios de aprendizajes
 - Aulas
 - Laboratorios.
 - Centros de investigación
 - Trabajos de campo.
 - Internados.
 - Proyectos.
 - Etc.

- Equipos y materiales pedagógicos.
 - Equipos.
 - Materiales académicos.
 - Servicios.
 - Gestión de riesgo.
- Sistema de evaluación de aprendizaje.
 - (Tomar en cuenta el reglamento académico de la universidad)
- Graduación y titulación.
 - Requisitos académicos
 - Nombre del grado
 - Nombre del título profesional que otorga.

Establecer los canales de comunicación con los grupos de interés.

4. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

4.1. Evaluación de la Gestión Curricular

La evaluación de la gestión curricular es periódica y básicamente se realiza en el transcurso de la ejecución curricular. Tiene como finalidad implementar los correctivos necesarios en el marco de la mejora continua del proceso.

Esta evaluación asegura, por otra parte, su pertinencia interna y se da a nivel de los siguientes componentes: los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, evaluación y titulación.

Ejemplo:

MATRIZ DE EVALUACIÓN CURRICULAR			
N°	DIMENSIONES	INDICADORES	OBSERVACIONES
1	Fundamentación de los Estudios Generales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La justificación de Estudios Generales está alineado al marco legal de Educación Superior Universitaria. ▪ Puede ser evaluado externamente. ▪ Tiene elementos explícitos que señalen el porqué de los Estudios Generales. ▪ Contempla o está articulada con el modelo educativo institucional (misión, visión y valores) 	
2	Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las competencias genéricas y específicas son congruente con la fundamentación y por lo tanto con las necesidades sociales y profesionales. ▪ Considera las competencias genéricas propuestas en el modelo educativo institucional Está formulado adecuadamente por competencias 	
3	Propósito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determina si son realistas y evaluables. ▪ Manifiesta congruencia con la fundamentación y las competencias de estudios generales. ▪ Está enunciado de manera clara y precisa y guarda relación con los estudios generales. 	

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es suficiente si hay una articulación entre los componentes del plan curricular 	
4	Organización curricular	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertinencia ▪ Grado de actualidad ▪ Relación con el propósito y las competencias de estudios generales. ▪ Como se organizan los contenidos. ▪ Presencia de contenidos relacionados con el modelo educativo de la institución y con el tipo de formación que se pretenda lograr. ▪ Pertinencia de las actividades curriculares en cada asignatura con las competencias previstas. ▪ Cantidad de actividades curriculares. ▪ Incorporación de Sistema de créditos transferibles. ▪ Las actividades curriculares de tipo práctico se realizan en ambientes adecuados y propicios para el logro de aprendizajes. ▪ Existe un sistema de evaluación, seguimiento y retroalimentación de las mismas, los responsables etc. ▪ Las actividades extracurriculares (deportivas, culturales y artísticas) se promueve en los estudios generales para el logro de una formación integral. ▪ Las metodologías implementadas ayudan al logro de los objetivos curriculares. ▪ Son congruentes con la relación teoría y práctica ▪ Se incluye metodología de investigación. ▪ Los docentes que sirven a estudios generales tienen el perfil adecuado, como: especialización, investigación, uso de tecnología y manejo de la asignatura que regenta. ▪ Tiene los grados académicos, realiza investigaciones, publica y se capacita permanentemente. ▪ Analiza periódicamente los logros de aprendizaje de los estudiantes. ▪ Analiza las causas de los resultados de evaluación para la toma de decisiones para modificar los contenidos, las metodologías y el ▪ sistema de evaluación. 	
5	Sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un sistema de evaluación congruente con ▪ el logro de competencias. ▪ Se analiza los mecanismos y criterios para acreditar los Estudios Generales. ▪ Existe congruencia y explicitación clara de los criterios de evaluación del aprendizaje. ▪ Existe políticas, reglamentos e instrumentos de ▪ evaluación del aprendizaje. 	

6	Silabo de asignatura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sílabo reúne todos los elementos correspondientes. ▪ Existe descripción y articulación entre todos los elementos. ▪ El grado de actualidad del contenido (Saberes) y bibliografía es suficiente y actualizada 	
7	Administración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe la cantidad suficiente de docentes. ▪ Las aulas que utilizan los estudiantes son las adecuadas (ubicación, extensión, iluminación, recursos disponibles...) ▪ Los espacios de estudio, biblioteca y otros tienen condiciones adecuadas para su funcionamiento. ▪ Los espacios para los docentes (salas, oficinas), lugares para brindar asesoría y tutoría a los estudiantes son adecuados. ▪ Cuenta con equipamiento y tecnología suficiente. ▪ Tiene una organización y administración eficiente y eficaz. ▪ Cuenta con factibilidad económica y financiera. 	

4.2. Seguimiento de Egresados

Se establece la estrategia que nos permita conocer de manera objetiva los logros de las competencias propuestas por el diseño curricular de la escuela profesional y el impacto de nuestros egresados en el campo laboral y en la sociedad.

Los resultados obtenidos de nuestros egresados constituirán el insumo básico y fundamental para actualizar, adecuar y reestructurar el currículo cada tres años.

La importancia de la formulación de un plan de seguimiento de egresados radica en que nos permite establecer mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden principalmente estar en el ámbito académico, científico, y/o de bienestar.

PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

I. PRESENTACIÓN

En el marco de la Nueva Ley Universitaria No 30220 y los cambios legales, económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país, crean nuevos retos y exigencias a las universidades y en nuestro caso en particular, mantener una relación permanente con los graduados con fines de reciprocidad académica, ética, económica y de responsabilidad social.

El seguimiento del egresado constituye uno de los ejes e insumos fundamentales que nos permiten regular el diseño, gestión y evaluación del currículo más las estrategias de formación profesional con pertinencia y calidad. Los egresados son los poseedores de la información actualizada sobre las exigencias, demandas y competencias del mercado laboral; contribuyendo así una fuente de retroalimentación al sistema universitario en este caso a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC).

Es un imperativo para nuestra universidad contar con un plan de seguimiento a nuestros egresados, que permitan realizar acciones de fortalecimiento entre egresados y graduados de la UNSAAC y propiciar su participación activa en la vida universitaria. Donde se desarrolle y generen oportunidades para el beneficio personal y profesional de toda la comunidad universitaria.

En suma, el presente documento establece las líneas de acción y los márgenes de competencia del Área de Seguimiento al Graduado de nuestra universidad.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ La Nueva Ley Universitaria 30220
- ✓ Estatuto de la UNSAAC.

III. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Seguimiento a Graduados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tiene como finalidad de contar con información que permita evaluar el impacto y pertinencia de las escuelas profesionales que oferta la universidad.

Del mismo modo, será implementado por la Unidad de Registro y Servicios Académicos, y de manera específica por el ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO, quien propondrá y liderará la ejecución del presente plan con el apoyo del comité técnico administrativo.

El Plan de Seguimiento al Graduado tiene como justificación y fundamento:

- ✓ La necesidad de mantener estrecha comunicación entre la UNSAAC y los GRADUADOS.
- ✓ Buscar el fortalecimiento de la Imagen Institucional ante la sociedad, a través de la información del posicionamiento de sus graduados en el mercado laboral.
- ✓ Con su participación y opinión permitirá establecer la pertinencia y vigencia de los diseños curriculares de formación académica-profesional y establecer programas de mejora continua para los mismos.

IV. ÁMBITO DE EJECUCIÓN.

- ✓ Vicerrectorados.
- ✓ Facultades.
- ✓ Escuelas Profesionales.
- ✓ Departamentos Académicos.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Sistema de Seguimiento a los Graduados y Egresados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que permita obtener información sobre su desempeño profesional, el grado de empleabilidad y su satisfacción con la formación recibida y que permitan tomar decisiones oportunas para fortalecer el diseño, gestión y evaluación de los planes curriculares de la escuela profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventariar la existencia, comportamiento y cantidad de egresados de la Escuela Profesional de Filosofía de los dos últimos años. • Evaluar la participación de los egresados en la reestructuración curricular alineada al modelo curricular de la UNSAAC. • Currículos reestructurados alineados al modelo educativo de la UNSAAC. • Implementar una red de egresados de pre y pos grado para el intercambio de información, conocimientos y experiencias. 	<p>50% de los graduados de pre y posgrado de los dos últimos años de egreso. Al 2017.</p> <p>30% de graduados que manifiestan las nuevas exigencias de las diferentes escuelas profesionales. Al 2017.</p> <p>40% de planes curriculares reestructurados. Al 2017</p> <p>Una red de graduados de la UNSAAC.</p>

- 9.2. Evaluación por los Grupos de Interés.
- 9.3. Evaluación Progresiva de Competencias.
- 9.4. Evaluación de Docentes.

9.3 Evaluación por los Grupos de interés

1. Participación de representantes de las diferentes instituciones vinculadas a las Ciencias Sociales, Dirección Desconcentrada de Cultura, Gobierno Regional, Archivos Regionales e Institucionales, Museos, Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior, entre otras.
2. Autoridades Universitarias Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Vicerrectorado de Investigación, directores de las Escuelas Profesionales.
3. Participación de los docentes de la Escuela Profesional de Filosofía, Centro Federado, círculos de Estudios y Talleres Académicos.
4. Participación de Egresados.
5. Estrechar vínculos interinstitucionales con sectores vinculados a las Ciencias Sociales.

9.4 Evaluación Progresiva de Competencias

En la Escuela Profesional de Filosofía se ha asignado al área de formación especializada en 29 asignaturas con 93 créditos, dirigida a la profundización de la disciplina histórico-social, se orienta a ofrecer conocimientos y competencias profesionales para la redefinición de la formación profesional en el marco de las transformaciones habidas en las calificaciones profesionales derivadas de los cambios socio productivo en la región-nación y de las formas de intervención en los mercados socio-laborales y de trabajo.

Con el fin de adquirir estas competencias, el estudiante, a lo largo de cada semestre académico y dentro de su formación, deberá ir adquiriendo una serie de conocimientos, habilidades y actitudes de forma progresiva, que corresponderán a diferentes áreas.

- Utiliza y aplica conocimientos y técnicas para la exploración y explotación de los recursos históricos-sociales.
- Utiliza y aplica conocimientos y técnicas para la investigación histórica-social del proceso cultural, económico, político e ideológico a nivel local, regional y nacional.
- Utiliza y aplica conocimientos y técnicas para la investigación histórica-social del proceso cultural, económico, político e ideológico a nivel local, regional y nacional.
- Desarrolla habilidades y utiliza los conocimientos adquiridos para aplicarlos en el análisis, cuantitativo-cualitativo de la historia y sus especialidades
- Desarrolla habilidades para comprender el proceso histórico-social en el proceso del decurso socio-histórico local, regional, nacional e internacional.
- Desarrolla habilidades y conocimientos para investigar en diferentes áreas del conocimiento histórico-social y su difusión.

Si planteamos para cada competencia su hoja de ruta, podemos establecer el momento de adquisición de cada uno de los conocimientos, habilidades y valores que se requieren para el logro de las competencias dentro de la Escuela Profesional de Filosofía.

9.5 Evaluación de Docentes

Las evaluaciones son progresivas cuya finalidad no es solo dar un encuadre a nuestros docentes; se busca además acompañar el proceso de actualización y capacitación de nuestros docentes. La

Dirección Académica de Filosofía informa todos los procesos al vicerrectorado académico después de validar sus informes o procesos con la jefatura del Departamento Académico de Historia.

- Los docentes de la Dirección Académica de Filosofía tendrán un proceso de evaluación periódica realizado por la Dirección Académica de Filosofía en coordinación con el vicerrectorado académico y la oficina de Talento Humano.
- La Dirección Académica de Filosofía remite los informes de evaluación al vicerrector académico y el ranking semestral de los docentes.
- En el caso de que el desempeño de un docente fuera deficiente la Dirección Académica de Filosofía tomará las acciones pertinentes.
- A solicitud del docente, Dirección Académica de Filosofía podrá alcanzar una copia de los resultados de su evaluación.

9.5.1.- Principios del sistema de evaluación docente

- Transparencia (procedimientos claros, preestablecidos y públicos)
- Objetividad (criterios, estándares e indicadores rúbricas, cuando corresponda)
- Integralidad (holístico que mira las distintas dimensiones de la docencia)
- Corresponsabilidad (distintas miradas: docente, estudiantes, director escuela, pares externos, etc.).

9.5.2.- Alcances

La evaluación docente forma parte del ciclo de desarrollo docente en la Dirección Académica de Filosofía. En tal sentido, provee información acerca del desempeño docente en el cumplimiento de sus funciones principales de acuerdo a los principios y estándares de desempeño esperado en la Dirección Académica de Filosofía. En tal sentido, la evaluación alcanza a todos los docentes del departamento académico de Historia (contratado u ordinario, de TC o TP y jefes de práctica) sin importar su condición o vínculo contractual con la Dirección Académica de Filosofía, pero de acuerdo con el perfil docente exigido por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

9.5.3.- Enfoque de evaluación

Sistémico: se articula con las políticas de investigación y formación docente:

- **Formativo:** Dirigido a la mejora del desempeño profesional en cada ámbito de acción.
- **Sumativo:** Dirigido al desarrollo profesional en la Carrera docente (contratación, ratificación, ordinarización y promoción).

9.5.4.- Objetivos

- **General:**
 - Promover la excelencia académica del docente de la Escuela Académico Profesional de Filosofía.
- **Específicos:**
 - Brindar elementos para la mejora continua del docente.
 - Identificar el desarrollo profesional en el itinerario docente (legajo docente).

9.5.5.- Principios del Desempeño docente

De acuerdo al reglamento docente, los principios del desempeño docente en el campo de la enseñanza y sobre los cuales gira la evaluación docente, son los siguientes:

- a) Centralidad de la persona.
- b) Desarrollo del sentido crítico y creativo.
- c) Excelencia al servicio del bien común.
- d) Servicio de promoción de la justicia.
- e) Marco de la libertad de cátedra.
- f) Interculturalidad.
- g) Sostenibilidad.

9.5.6.- Criterios de evaluación

Así también, se define al “Docente” como aquel profesional adscrito a un departamento académico (o su equivalente), que cumple con una o más de los siguientes grupos de actividades: docencia, gestión, investigación o servicios académicos compatibles con su perfil.

9.5.7.- Sistema de evaluación

El sistema de evaluación elaborado por la Dirección Académica de Filosofía combina diferentes elementos de carácter técnico junto con los propósitos humanistas. Dado que algunas funciones del docente implican a otras unidades, la Dirección Académica de Filosofía actualiza de modo este sistema en coordinación con dichas unidades y bajo orientación de las políticas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- UNSAAC (2016) Modelo educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- <https://www.inei.gob.pe/> Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- <http://admision.unsaac.edu.pe/?id=main> Oficina Permanente de Admisión de la UNSAAC.
- <https://www.cusco.gob.pe/> Municipalidad Provincial de Cusco
- <http://cultura.gob.pe/es/> Ministerio de Cultura.
- <http://www.academiahistoria.org.pe/> Academia Nacional de Historia del Perú.
- <http://ahirsa2009.blogspot.com/> Asociación de Historiadores Región Sur Arequipa AHIRSA.
- Ley General de Educación 28044
- Ley Universitaria 30220
- Vicerrectorado Académico (2017) Guía para la reestructuración Curricular.